

## ANEXO I

Solicitudes presentadas para la concesión de beneficios correspondientes a su instalación en las zonas de urgente reindustrialización de Cádiz, Madrid, Barcelona y Nervión

Expediente	Empresa	Actividad	Emplazamiento	Beneficios
CA-16	«Tabacalera, S. A.»	Elaboración y preparación de ligas de tabaco y fabricación de cigarrillos	Cádiz	(1) 149.635.546 pesetas y (2).
CA-33	«Electrobombas GMG, S. A.» (a constituir)	Fabricación de bombas para líquidos	Puerto Real (Cádiz)	(1) 7.108.266 pesetas y (2).
M-45	«Eurotechnology, S. A.»	Planta industrial para ensamblaje y encapsulado de chips	Alcalá de Henares (Madrid)	(1) 209.440.000 pesetas y (2).
B-1	«Eurohueco, S. A.»	Impresión por huecograbado	Castellbisbal (Barcelona)	(1) 271.821.160 pesetas y (2).
B-8	«Tintura y Delavado, S. A.» (TIDESA)	Lavado y tintura en prenda	Polígono Santa Margarita Terrasa (Barcelona)	(1) 4.544.800 pesetas y (2).
B-29	«Perforaciones Especiales, Sociedad Anónima» (PERSA)	Fabricación de pilotes para cimentación	Cerdanyola del Vallés (Barcelona)	(1) 10.169.400 pesetas y (2).
B-52	«Herpa, S. A.»	Construcción de maquinaria y depósitos de acero inoxidable	Castellbisbal (Barcelona)	(1) 6.015.800 pesetas y (2).
B-69	«Play, S. A.»	Fabricación de muebles metálicos y complementos de cochecitos para bebés	Polígono Riera de Caldes Palau de Plegamans (Barcelona)	(1) 17.430.140 pesetas.
B-85	«Labo-Plast, S. A.»	Fabricación de productos plásticos para laboratorio	Polígono Can Magarolas, Mollet del Vallés (Barcelona)	(1) 8.450.820 pesetas y (2).
B-97	«Termoplásticos Extrusionados y Laminados, S. A.» (TELSA)	Transformación de plásticos	Castellbisbal (Barcelona)	(1) 90.562.710 pesetas y (2).
B-105	«Iberus, S. A.»	Fabricación de herramientas de precisión	Cerdanyola (Barcelona)	(1) 10.481.100 pesetas y (2).
B-111	«Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima»	Fabricación de TV color y equipos audio	San Cugat del Vallés (Barcelona)	(1) 430.990.780 pesetas y (2).
NV-25	«Gamucio e Hijos, S. A.»	Fabricación de máquinas y herramientas.	Zamudio (Vizcaya)	(1) 25.694.166 pesetas.

## ANEXO II

Beneficios que se conceden por el Ministerio de Industria y Energía en las zonas de urgente reindustrialización

1. Subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
2. Preferencia en la obtención del Crédito Oficial.

**28258** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, marca «Indelec», modelo Portátil PFX, fabricado por «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en Zamudio (Vizcaya), España.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima» (INDELEC, S. A.), con domicilio social en la avenida Pinoa, sin número, barrio de San Martín, 202, municipio de Zamudio, provincia de Vizcaya, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Industria Electrónica de Comunicaciones,

Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zamudio (Vizcaya), España;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima, mediante dictamen técnico con clave 1154-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Sener Técnica Industrial y Naval, Sociedad Anónima», por certificado de clave PI-8442, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMP-0003, con fecha de caducidad del día 10 de septiembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 10 de septiembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Banda de frecuencias. Unidades: MHz.  
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Indelec», Portátil PFX.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 123/12,5.

Tercera: 1,5.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**28259** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico empotrable marca «Zanussi», tipos Z-36-HR; Z-836, y Z-836-B, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.», en Forli (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibérica de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, número 23, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno eléctrico empotrable, fabricado por «Zanussi Elettrodomestici, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Forli (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/86.041, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave MDD1M990/9/86/D, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0009, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas, modelos ó tipos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca o modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-36-HR.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Tercera: 2.

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-836.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000.

Tercera: 2.

Marca y modelo o tipo: «Zanussi» Z-836-B.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2000. Tercera: 2.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

**28260** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa un horno eléctrico marca «Moulinex», tipo B-40-844, fabricado por «Moulinex España, Sociedad Anónima», en Barbastro (Huesca).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Moulinex España, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Diagonal, número 622, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de horno eléctrico, fabricado por «Moulinex España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barbastro (Huesca);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «Cte Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 898-M-IE y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TZ-MOU-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0015, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 29 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «Moulinex» B-40-844.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 1200.

Tercera: 2.

Información complementaria: Este horno es móvil de sobremesa con 11,6 decímetros cúbicos de capacidad.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias de Maquinaria Mecánica y Eléctrica, Angel Molina Martín-Urda.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**28261** ORDEN de 23 de octubre de 1986 por la que se delega atribuciones en distintas autoridades y funcionarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, sus Organismos Autónomos e Instituto Nacional de la Salud.

El Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus Organismos Autónomos y de la Entidad Gestora de la Seguridad Social Instituto Nacional de la Salud, y procede a la modificación y adaptación de funciones hasta ahora realizadas por el INSALUD, especialmente en lo relativo a su personal, encargando a órganos del Departamento las propias de dirección, planificación, inspección, ordenación de la gestión y en suma, de la definición y ejecución de la política de personal.

Por ello, así como por razones de eficacia y agilidad en la tramitación de los asuntos y expedientes administrativos, resulta precisa la delegación de determinadas competencias en diversas autoridades y funcionarios del Departamento, conforme a lo